



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 14
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2017
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO J. JESÚS OVIEDO HERRERA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Angélica Casillas Martínez; así como de los diputados Juan Antonio Méndez Rodríguez, J. Jesús Oviedo Herrera y Luis Vargas Gutiérrez. Se registró la inasistencia de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las once horas con veintiocho minutos del veintiocho de junio de dos mil diecisiete. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número trece, levantada con motivo de la reunión verificada el dieciocho de mayo de dos mil diecisiete. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: a) El Secretario General comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acreditó el registro como persona física en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado, del ciudadano Juan Omar Palafox López y de la ciudadana María Alejandra Guerra Acosta, y como persona moral a la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, Delegación Guanajuato, a través de su representante, el ciudadano Ismael Plascencia Núñez. Se dictó acuerdo de enterados; b) Los ayuntamientos de Celaya, Coroneo, Doctor Mora, Jaral del Progreso, León, Valle de Santiago y Yuriria, dan respuesta a la consulta de las iniciativas de reformas y adiciones a diversos artículos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; c) El Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, compartió a los regidores coordinadores de las fracciones en ese órgano, la invitación al foro de consulta de las iniciativas de reforma al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados; d) El Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística Celaya, remite comentarios al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se dictó acuerdo de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

enterados y agradecer los comentarios enviados; **e)** La Décima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo y la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, comunican el trámite que se otorgó a la iniciativa por la que se reforman la fracción séptima del artículo veintitrés, el primer párrafo del artículo cincuenta y seis, se adiciona una fracción cuarta al artículo cincuenta y seis, un artículo cincuenta y siete Bis, una sección octava, los artículos ochenta y nueve Bis y ochenta y nueve Ter, y se reforma el último párrafo del artículo sesenta y cuatro de la Ley Agraria. Se dictó acuerdo de enterados; **e f)** El Colegio de Arquitectos Guanajuatenses, Asociación Civil, remite comentarios al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer los comentarios enviados.-----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se radicó la iniciativa de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado, y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos para su estudio y dictamen: **a)** remitir la iniciativa a los ayuntamientos a efecto de recabar su opinión, dada la incidencia en la competencia municipal, en términos del artículo cincuenta y seis de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Fecha límite para la recepción de la opinión, el quince de agosto de dos mil diecisiete; **b)** remitir la iniciativa al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a la Secretaría de Obra Pública, a la Universidad de Guanajuato, al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, al Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y al Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, para recabar su opinión. Fecha límite para la recepción de la opinión, el quince de agosto de dos mil diecisiete; **c)** crear un micro sitio en la página del Congreso para la recepción de comentarios a la iniciativa. Fecha límite para la recepción de la opinión, el quince de agosto de dos mil diecisiete; **d)** remitir por correo electrónico la iniciativa a los treinta y seis diputados y diputadas a fin de recabar su opinión. Fecha límite para la recepción de la opinión, el quince de agosto de dos mil diecisiete; **e)** celebrar un foro en el Congreso del Estado, el martes tres de octubre de dos mil diecisiete, a las once horas, para la recepción de comentarios a la iniciativa; **f)** elaborar, por parte de la secretaría técnica, un comparativo de la iniciativa y las aportaciones recibidas, para su entrega el diez de octubre de dos mil diecisiete; **g)** celebrar, a partir del diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, una mesa de trabajo para analizar la iniciativa y las



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

aportaciones recibidas. A la que se invite a funcionarios de la Secretaría de Obra Pública y de la Coordinación General Jurídica; **h)** acuerdos para la elaboración del dictamen; e **i)** análisis y, en su caso, aprobación del dictamen. También se aprobaron la convocatoria, la mecánica y el programa para el foro; y la intervención de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión en los siguientes términos: Mensaje de bienvenida a cargo del diputado Luis Vargas Gutiérrez; mensaje inaugural, por parte de la diputada Angélica Casillas Martínez; presentación del objetivo del foro y explicación de la mecánica de éste, a cargo de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz; moderación a cargo del diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez; y agradecimiento y clausura, a cargo del diputado J. Jesús Oviedo Herrera. La presidencia instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron intervenciones.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cuarenta y cinco minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.-----

  
**J. JESÚS OVIEDO HERRERA**  
Diputado Presidente

  
**JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ**  
Diputado Secretario